CUENTA DE COBRO

PAGO N° 009

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: OCTUBRE DE 2022

Yo ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ FLOREZ identificada con la cedula de ciudadanía Nº. 52.805.217 DE BOGOTA D.C.

Manifiesto que la empresa: El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8

Me adeuda la suma de:

TRES MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE
($3.300.000.00)

Por concepto de:

PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO DE LA DIRECCION DE FAMILIA Y BIENESTAR DEL EJERCITO NACIONAL.

UNIDAD: DIFAB
RUBRO: 02-02-02-008-002-01
NUMERO CDP: 4822
NUMERO CRP:33422

NOTA: LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: DIRECCION DE FAMILIA Y BIENESTAR - BOGOTA D.C.

CONTRATO No. 448 CENAC PERSONAL 2022.

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2022
VALOR TOTAL DEL CONTRATO $36.300.000

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos : ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ FLOREZ
Identificación : 52.805.217
Lugar de Residencia : CALLE 137 No 91 – 97 TORRE 6 APARTAMENTO 704
Teléfono : 310-4082064
Cuenta de Ahorros : 457500028693 (DAVIVIENDA)

Firma: